



BORRADOR DEL ACTA
DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL EN PLENO EN 1ª CONVOCATORIA
EL DIA 27 DE JUNIO DE 2016.

SEÑORES ASISTENTES:**PRESIDENTE:**

En Calanda, 27 de junio de dos mil dieciséis.

D. José Ramón Ibáñez Blasco

CONCEJALES:

D.^a: Isabel Barberán Barrero
D.^a Laura Gascón Galindo
D. Javier Cueto Prades
D. Raúl Campoy García
D.^a Raquel Palos Cros
D. Alberto Herrero Bono
D. Gloria Simon Mulet
D.^a Olga Ruiz Pérez
D. Luis Aznar Buj
D. Manuel Pascual Conesa Aguilar

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde, D. José Ramón Ibáñez Blasco, y concurren los concejales que al margen se expresan, asistidos por el Secretario, D. Constantino Foz Brenchat, que certifica.

SECRETARIO:

D. Constantino Foz Brenchat

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las 21.00 horas, una vez comprobado por el Secretario el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día.

AUSENTES:

Ninguno

PRIMERO.- APROBAR LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS
SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 30-05-2016 (ordinaria) y 30-5-2016
(extraordinaria).

Habiendo preguntado el Sr. Presidente si por los asistentes se desea formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones anteriores de fechas 30-5-2016 (ordinaria) y 30-5-2016 (extraordinaria), ante la ausencia de alegaciones, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerdan aprobar los borradores de las citadas actas en la forma en la que se presentan redactadas.



SEGUNDO.- FIJAR LAS DOS FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2017.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda del día 23-6-2016 que dice así:

“Se informa a la Comisión que a los efectos previstos en el art. 37.2 del Estatuto de los Trabajadores, procede establecer las festividades que vayan a respetarse en este municipio durante el año 2017, las cuales no podrán coincidir con domingos o festivos de ámbito nacional o autonómico.

Sometido el asunto a votación, la Comisión, por unanimidad de los asistentes, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- *Fijar las siguientes fiestas laborales de carácter local, retribuidas y no recuperables e inhábiles, para el año 2017.*

- *Día 29 de marzo, festividad del Milagro.*
- *Día 13 de octubre, Fiestas del Pilar.”*

Abierto el debate, toma la palabra D. Manuel Pascual Conesa trasladando su enhorabuena al Concejal D. Alberto Herrero al haber sido elegido nuevamente Diputado en Cortes Generales durante las pasadas Elecciones. Trasmite asimismo su enhorabuena a todos los calandinos por su correcto comportamiento durante todo el proceso electoral. Refiriéndose al asunto del orden del día manifiesta que las fiestas locales propuestas le parecen acertadas, ya que el 29 de marzo se celebra la Fiesta Local de El Milagro y el 13 de octubre es el día posterior a la festividad del Pilar.

D. Alberto Herrero da las gracias a D. Manuel Pascual Conesa y afirma mostrarse de acuerdo con la propuesta que se debate.

D. Javier Cueto expresa su enhorabuena a D. Alberto Herrero y le desea suerte en la andadura que ahora inicia.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.



TERCERO.- APROBAR LA MODIFICACIÓN Nº 2 EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2016.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda del día 23-6-2016 que dice así:

“Se informa a la Comisión acerca de la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no se dispone de crédito en el vigente presupuesto 2016, o el disponible es insuficiente. Se trata de los siguientes gastos:

- Instalación de calefacción de biomasa en el pabellón polideportivo cubierto	29.000.-€
- Sustitución de cubierta en el pabellón polideportivo cubierto	51.000.-€
- Urbanización del vial EJE-6 en el polígono Industrial La Fuensalada	20.000.-€
- Pavimentación o asfaltado de varias calles del casco urbano	42.000.-€
<i>Suman 142.000.-€</i>	

Para financiar tales gastos, se dispone de nuevos y mayores ingresos sobre los totales previstos en algunos conceptos del Presupuesto corriente, habiéndose verificado que el resto de los ingresos previstos vienen realizándose con normalidad. Asimismo, la liquidación del Presupuesto 2015 se ha cerrado con remanente de tesorería positivo y superávit. Todo ello permite gestionar una modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Sometido el asunto a votación, se pronuncian a favor D. Raúl Campoy, D.^a Isabel Barberán, D. Javier Cueto y D. Manuel Pascual Conesa; se abstiene D.^a Gloria Simon. En consecuencia, la Comisión, por mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 2/2016 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos sobre los totales previstos en el Presupuesto corriente, así como con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del Presupuesto 2015, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:*

*Altas en Aplicaciones de Gastos*

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
342	632	Polideportivo Cubierto: Calefacción/Cubierta	80.000
422	609	Adquisición dos parcelas industriales	20.000
1532	619	Adquisición nave industrial	42.000
TOTAL GASTOS			142.000

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

ECONÓMICA	Descripción	Euros
Concepto		
750.60	Subvención Alternativa MINER (FITE 2015)	80.000
750.00	Subvención FITE 2015	4.656
761.00	Subvención Inversiones Financieramente Sostenibles	15.454
870.00	Remanente de Tesorería Liquidación Pto. 2015	41.890
TOTAL INGRESOS		142.000



SEGUNDO.- *Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.”*

Abierto el debate, toma la palabra D. Manuel Pascual Conesa afirmando que los gastos que se proyecta financiar mediante el suplemento de crédito corresponden a actuaciones todas ellas beneficiosas para el pueblo de Calanda; especial mención merece la problemática suscitada por las goteras en el Pabellón Polideportivo Municipal. Es por ello que anticipa su voto favorable.

Don Alberto Herrero recuerda que en su Programa Electoral el partido PP ya contemplaba la reparación del polideportivo cubierto, por lo que nada tiene que objetar a esta actuación. En cuanto a la ampliación de la financiación prevista para la Urbanización del Eje 6 en el polígono industrial La Fuensalada y para la pavimentación de varias calles del municipio, los incrementos vienen justificados por los técnicos siendo, por otra parte, correctos los ingresos previstos. Concluye que aunque en Comisión la Portavoz de su Grupo se abstuvo, una vez analizada la propuesta detenidamente, su Grupo votará a favor.

Cierra el debate D. Raúl Campoy agradeciendo los votos favorables de los grupos PP y PAR. Añade que estas modificaciones presupuestarias se financiarán mediante subvenciones así como mediante el superavít resultante de la liquidación del Presupuesto 2015, por lo que en ningún caso será necesario recurrir a operaciones de crédito. Recuerda D. Raúl Campoy que el Polideportivo Municipal Cubierto sufre goteras ya desde su construcción, que afectan y deterioran la pista polideportiva; la instalación de calefacción de BIOMASA en el citado polideportivo es una consecuencia de la experiencia positiva en la Casa Municipal de Cultura donde se instaló este invierno el mismo sistema de calefacción. En cuanto a la urbanización del polígono industrial La Fuensalada, se precisan 20.000.-€ adicionales para completar la actuación proyectada. Por último, los proyectos técnicos redactados para el asfaltado de calles contemplan un importe superior al previsto inicialmente en el Presupuesto Municipal.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

CUARTO.- APROBAR LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda del día 11-3-2016 que dice así:



La intervención ha procedido a la lectura de la Cuenta General del Ayuntamiento de Calanda correspondiente al ejercicio 2015, con los documentos justificativos que la integran y que ha sido rendida por la Presidencia.

En cumplimiento del artículo 212.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, esta Comisión, habiendo examinado y deliberado previamente,

DICTAMINA:

PRIMERO.- *Informar favorablemente la presente Cuenta General que arroja el siguiente resultado:*

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.473.445,36	1.918.329,25		555.116,11
b) Operaciones de capital	1.281.024,27	1.425.130,22		-144.105,95
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	3.754.469,63	3.343.459,47		411.010,16
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	145.677,29		-145.677,29
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	145.677,29		-145.677,29
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	3.754.469,63	3.489.136,76		265.332,87
AJUSTES			63.255,00	
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			63.255,00	63.255,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				328.587,87

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 566	1. (+) Fondos Líquidos		845.462,39
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		551.196,40
430	- (+) del Presupuesto corriente	340.878,88	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	204.038,63	



257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.278,89	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		210.091,42
400 401 165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	- (+) del Presupuesto corriente - (+) del Presupuesto cerrado - (+) del Presupuesto no presupuestarias	181.375,13 0,00 28.716,29	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		-2.36.708,60
554, 559 555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva - (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	236.708,60 0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1+2-3+4)		949.858,77
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		73.271,14
	III. Exceso de financiación afectada		0,00
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I, II, III)		876.587,63

SEGUNDO.- Se exponga al público durante quince días para que en ese plazo y ocho días más, se admitan las reclamaciones, reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

TERCERO.- En caso de que se produzca alguna reclamación, reparo u observación, esta Comisión estudiará los que se presenten y emitirá un nuevo informe que elevará al Pleno de la Corporación.

CUARTO.- Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación el presente dictamen, a fin de que se emita la resolución que proceda.

Abierto el debate, toma la palabra D. Manuel Pascual Conesa recordando que la situación económica del Ayuntamiento de Calanda es muy buena, consecuente con la gestión realizada, por lo que le otorgará su aprobación.



D. Alberto Herrero anticipa asimismo el voto favorable de su Grupo.

El Concejal Delegado de Hacienda, D. Raúl Campoy informa que la liquidación del Presupuesto del pasado ejercicio 2015 arroja unos ingresos realizados por importe de 3.754.469.-€; los gastos realizados ascendieron a 3.489.136.-€; por consiguiente la diferencia entre ingresos y gastos arroja un saldo positivo en 265.332.-€. Asimismo es de destacar que la diferencia entre Gastos Corrientes e Ingresos Corrientes arroja asimismo un saldo positivo cifrado en 555.000.-€; ello es debido a que se incrementó la recaudación prevista tanto en los impuestos directos e indirectos; el Impuesto Sobre Construcciones y Obras duplicó la recaudación; asimismo las Tasas incrementaron el importe recaudado en torno a 78.000.-€; la subvenciones corrientes percibidas se redujeron en 34.000.-€, en tanto que las subvenciones de la Diputación General de Aragón se mantuvieron en los términos previstos; la subvención de la Diputación Provincial de Teruel correspondiente al Plan de Concertación no ha llegado todavía; los ingresos patrimoniales han descendido ligeramente. En cuanto a los Gastos Corrientes, se han reducido los de Personal en unos 5.000.-€ así como los Gastos de Funcionamiento que se han minorado en torno a 60.000.-€. Resultado de todo ello es un remanente de Tesorería positivo cifrado 876.587.-€.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en la que se presenta redactado.

QUINTO.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta al Pleno, de las siguientes resoluciones de la Alcaldía:

FECHA	DESTINATARIO	CONTENIDO
19/02/2016		Adjudicar las obras de "Instalación de Rejillas de Pluviales en C/ Calvario - Cl. Escuelas de Calanda" mediante contrato menor a ARAGONESA DE OBRAS CIVILES, S.L.
09/03/2016	Raquel Herrera Villanova	Conceder licencia de obras consistente en reparación de calzada etc en C/ Pedreras, 6
26/03/2016	Lola Aguilar Grao	Autorizar el uso de la megafonía del pabellón el día 21-5-2016
26/03/2016	Ismael Navarro Gros	Autorizar el uso de una sala de la Casa de Cultura el 18-5-2016
31/03/2016		Efectuar nombramientos con motivo de convocadora de contratación mediante concurso, de 7 plazas de operarios se servicios múltiples
01/04/2016	Joaquín Ariño Carbo	Conceder licencia de obras consistente en repicado de paredes etc C/ Pedreras, s/n

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33 - Fax 978 88 60 61
Plaza de España, 1 - E-mail: aytocalanda@aragob.es - N.I.F. P-4405100 A

04/04/2016	Fátima Rodríguez Albacete	Autorizar la celebración de cena de hermandad en c/ Antonio Machado
04/04/2016	Fátima Rodríguez Albacete	Autorizar instalación de una carpa en vía pública por motivo de comunión
22/04/2016	Silvia Soriano Martín	Autorización para cambio de titular y domiciliación de recibos municipales en Avda. Teruel, nº 37 a su nombre
22/04/2016	Carmen Lahoz Lamiel	Autorización para cambio de titular y domiciliación de recibos municipales en C/ Cantareros, 11 a su nombre
22/04/2016	Gema Carbó y Aguilar	Autorización para cambio de titular y domiciliación de recibos municipales en C/ Fontanales, 2 a su nombre
22/04/2016	Manuel Gayan Borraz	Autorización para cambio de titular y domiciliación de recibos municipales en Avda. Teruel, nº 56 a su nombre
22/04/2016	Pilar Magrazó Escuin	Autorización para cambio de titular y domiciliación de recibos municipales en C/ Barranco, 21 a su nombre
22/04/2016	FUNERARIA MÉMORA	Autorizar la inhumación del cuerpo de D. Joaquín Soler Aznar
22/04/2016	José Vicente Plana Palos	Autorización para cambio de titular y domiciliación de recibos municipales en Avda. Aragón, nº 20 bajos a nombre de Alina Tyszka
22/04/2016	José Miguel Díaz Gabarre	Autorizar la inhumación del cuerpo de Luisa Gabarre Gabarre
22/04/2016	Julio Hernández Gracia	Autorizar la baja del servicio de vertido y basuras tipo comercio en Pzs. San Miguel, 3 por baja en la actividad
22/04/2016	M. Angel Omedes Andrés	Autorización para depositar las cenizas de D. ^a Pilar Andrés Carbonell
22/04/2016	Mariano Palos Segarra	Autorizar la baja del servicio de agua e ICO en P ^a Alcañiz, 34, 2º B
25/04/2016	Agustín Garrica Saez	Conceder licencia de obras consistente en echar solera de hormigón etc en C/ Gra. Cascajares, 22
27/04/2016		Incoar expediente sancionador por infracción urbanística Avda. Autonomía Aragonesa, Nº 1 a D. José González Pascua
27/04/2016	José Pedro Díaz Amador	Autorizar la baja del agua en edificio sito en C/ Ramón y Cajal, 51 y desestimar la baja de basuras y alcantarillado
27/04/2016	M ^a Jesús Zapater Gargallo	Autorizar el cambio de titular y domiciliación de los servicios municipales en C/ Ramón y Cajal, 51, a su nombre
27/04/2016	FUNERARIA MÉMORA	Autorización para inhumar el cuerpo de D. ^a Concha Galindo Sanz

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33 - Fax 978 88 60 61
Plaza de España, 1 - E-mail: aytocalanda@aragob.es - N.I.F. P-4405100 A

27/04/2016	Manuel Aguilar Valles	Autorizar el cambio de titularidad en el arrendamiento de lomas a nombre de Alfonso Aguilar Escuin
27/04/2016	José Manuel Royo Borrueal	Autorizar el cambio de titular y domiciliación de los servicios municipales en Plaza de España, nº 2 a su nombre
27/04/2016	Beatriz Royo Borrueal	Autorizar el cambio de titular y domiciliación de los servicios municipales en Pza. España, nº 3 a su nombre
27/04/2016	Milagros Escorihuela Modrego	Autorizar corte de vía pública para intalación de un Castillo hincha en C/ José Adán
27/04/2016	José M. Vives Alonso	Autorizar la ocupación de vía pública con remolque de "pesca de patitos" para las fiestas del Pilar, 2016
27/04/2016	José M. Vives Alonso	Desestimar la ocupación de vía pública con remolque de "pesca de patitos" para las fiestas de San Roque, 2016
04/05/2016	Joaquín Barberán Fran	Autorizar el corte de vía pública e instalación de un Castillo hinchable en C/ Fontanales el 7-5-2016
05/05/2016	Javier Gayan Timoneda	Conceder licencia de obras consistente en realizar muros de contención, pol. 11, parcela 1124
06/05/2016	Emilia Sas	Autorizar instalación de mesas y sillas, en C/ San Miguel, 1
06/05/2016	Ruth Urrios Gascón	Autorizar la modificación de domiciliación bancaria de los servicios municipales del Pub Discoverer a nombre de Patria Alba Palos
06/05/2016	Aziz Dafiri	Autorizar cambio de titular y domiciliación bancaria de los servicios municipales en C/ Virgen del Campo, 7 a su nombre
06/05/2016	M ^a Isabel Díaz Gabarri	Autorizar cambio de titular y domiciliación bancaria de los servicios municipales en C/ Nueva, 23 a su nombre
06/05/2016	M ^a Pilar Sauras Serred	Autorizar cambio de titular y domiciliación de los recibos municipales en C/ San Miguel, 2, 2º dcha
09/05/2016	Loli Segarra Milián	Autorizar el corte de vía pública e instalación de un Castillo hinchable en C/ Fontanales el 21-5-2016
12/05/2016		Aprobar bases reguladoras de la convocatoria de selección para la contratación de siete personas
12/05/2016	Carlos Pinos Naula	Desestimar licencia de obras consistente en construcción de retiro agrícola en pol. 17, parcelas 129, 128 y 227
12/05/2016	Fidel Monzón Martínez	Conceder licencia de obras consistente en demoler pared de adobe en c/ Alcorisa, 9

**Ayuntamiento de la M.N., M.L., y F. Villa de CALANDA (Teruel)**

Teléfonos 978 88 61 41 y 978 88 61 33 - Fax 978 88 60 61
Plaza de España, 1 - E-mail: aytocalanda@aragob.es - N.I.F. P-4405100 A

12/05/2016	Enrique Gros Jaques	Conceder licencia de apertura de establecimiento para actividad "Peluquería canina, despacho veterinario y venta de alimetnos para animales" en C/ Ramón y Cajal, 39
13/05/2016	Antonio Luis Retave Lamiel	Autorizar la baja del servicio de agua, en edificio destinado a granja, sito en "Puente Las Viñas"
13/05/2016	Luis Gasca Bosque	Autorizar la inhumación del cuerpo de D. Joaquín Segarra Manero
17/05/2016		Remitir expediente Administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Zaragoza por reclamación de indemnización de daños por rotura de la red municipal de agua y silencio administrativo
18/05/2016	Javier Gamero Martín	Autorizar la cesión de dos furgonetas municipales el 3-7-2016 con motivo de prueba deportiva
18/05/2016	Patria Alba Palos	Autorizar al "Pub Discoverer" la instalación del servicio de terraza
18/05/2016	Enrique Gros, S.L	Conceder licencia de obras para en desarrollar actividad en C/ Ramón y Cajal, 39
19/05/2016	Francisco José Luengo Segarra	Otorgar el arrendamiento dos lomas sitas en polígono 16
24/05/2016	María Ferrer Gros	Conceder licencia consistente en impermeabilización de terraza en Avda. Andorra, 23
26/04/2016	M ^a Cruz Valles Borraz	Conceder licencia consistente en alicatado de baño y suelo de cocina Avda. Autonomía Aragonesa, 44
31/05/2016	M ^a Carmen Margelí Bayod	Conceder licencia para la ocupación de vivienda de protección oficial en C/ Era del Orden, 14
31/05/2016		Aprobar relación aspirantes admitidos de la bolsa de socorristas acuáticos
01/06/2016	Carmen Lahoz Lamiel	Conceder licencia de obras consistente en sustituir tejas viejas en C/ Cantareos, 11
02/06/2016		Ordenar la paralización inmediata de la obra sita en pol. 11 parcela 1124 propiedad de D. Javier Gayán Timoneda
07/06/2016	María Sanz Cavero	Autorizar el alquiler del pabellón multiúsos el próximo 23-7-2016 para verbena de Quintos 2016
07/06/2016	Laura Julvez Pallas	Autorizar el cambio de la reserva del pabellón multiúsos para el día 25-6-2016 para la celebración de cena Fin de Temporada del Club Deportivo Calanda
07/06/2016		Efectuar nombramientos par la contratación de 7 personas



08/06/2016	Antonio M. Rodriguez Fernández	Conceder licencia municipal para inicio de actividad "Explotacion Ganadera para recría de perdices, con 3,000 plazas" pol- 11, parcela 1605
08/06/2016	Fatima Rodriguez Albacete	Autorizar el cambio en la solicitud de cena de Hermandaz en la C/ Antonio Machado para el día 2-7-2016
08/06/2016	Luis Gasca Bosque	Autorización para inhumar el cuerpo de D. José María Escuin Royo
08/06/2016	FUNERARIA SAN MACARIO	Concesión del nicho nº 27 e inhumación del cuerpo de D. Petra Oliver Jiménez
08/06/2016	PANADERÍA ESPADA PÉREZ, S.C	Autorizar la instalación de mesas y sillas en C/ Ramón y Cajal, 54
08/06/2016	FUNERARIA LA MILAGROSA	Autorización para inhumar el cuerpo de D. Pilar Segarra Manero
08/06/2016	Francisco Villegas Martos	Autorizar cambio de titular y domiciliación de los recibos municipales en C/ Ramón y Cajal, 52, 1º B a nombre de Margarita Clemente Monforte
09/06/2016	Ricardo Martín Mir	Estimar la nulidad de la denuncia de tráfico
09/06/2016	Mª del Pilar Alcabar Figueras	Autorizar la conexión a las redes generales en parcela sita en Avda. Diputación Provincial, 25
09/06/2016	Adoración Romero López	Autorizar el cambio de titular y domiciliación de los recibos municipales en C/ Zaragoza, nº 5, 1º a nombre de José Luis Bautista Lorente
09/06/2016	FUNERARIA SAN MACARIO	Autorizar la inhumación del cuerpo de D. Miguela Trallero Labarías
09/06/2016	Miguel Magrazo Valles	Autorizar el cambio de titular y domiciliación de los recibos municipales en Ava. Autonomía Aragonesa, 78 a nombre de Antonio Aguilar Palos
09/06/2016	David Ferrer Castel	Otorgar el arrendamiento de una loma sita en pol. 5, parcela 216
12/06/2016	Mª Asunción Felez Royo	Conceder licencia de apertura para la actividad de "Comercial Textil"
17/06/2016	José Angel Galve Gasión	Autorizar el uso de la furgoneta municipal a la ASOCIACIÓN MUSICAL GASPASANZ el 17-6-2016 así como 25 sillas

De dichas resoluciones, el Pleno queda enterado.

SEXTO.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.

1.- El Sr. Alcalde, refiriéndose a las Elecciones Generales recientemente celebradas, agradece la participación de los calandinos y fundamentalmente la de los miembros de las Mesas Electorales. Felicita al Partido Popular por el resultado



electoral y particularmente a D. Alberto Herrero al haber sido reelegido como Diputado en las Cortes Generales, confiando y deseando que dicho cargo redunde en beneficio de los calandinos y de toda la provincia de Teruel; invita a D. Alberto Herrero a ser receptivo a las peticiones que los vecinos puedan formularle.

2.- En cuanto a la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto, expresa el Sr. Alcalde su satisfacción por el resultado de dicha cuenta. Afirma que es algo que se propuso llevar a la práctica desde el mismo momento de su toma de posesión como Alcalde. Esta cuenta pone en evidencia que el Ayuntamiento de Calanda no necesitaba ningún Plan de Saneamiento Económico Financiero, sino una gestión eficaz. Recuerda que se ha trabajado intensamente en aspectos relativos al ahorro y la eficiencia energética implantando instalaciones de biomasa en los edificios públicos; anticipa que las calderas de calefacción, a medida que vayan quedando obsoletas, serán sustituidas por calderas de biomasa. Tal vez estas iniciativas permitan en un futuro vender derechos de emisión de CO₂ a otras empresas, tales como ENDESA.

3.- D. Raúl Campoy hace hincapié en el plan de ahorro energético impulsado por este Ayuntamiento. Recuerda que se encargó una auditoria a un profesional especializado, quien procedió a revisar todos los contratos eléctricos municipales; tras dicha revisión, se modificaron las contrataciones rebajando la potencia eléctrica contratada que resultaba excesiva en muchos casos. El importe total ahorrado en los últimos 15 meses asciende a 89.000.-€, sin necesidad de realizar inversión alguna, salvo el pago de los honorarios al profesional que realizó los estudios técnicos cifrados en 2.800.-€. El siguiente paso pretende abordar en profundidad las instalaciones de alumbrado público municipal; tras el análisis de todos los puntos de luz, y teniendo en cuenta que el gastos asciende a 133.500.-€ anuales, se estima viable un ahorro de 64.000.-€ al año mediante una inversión de aproximadamente 60.000.-€. Con los dos planes (el de ahorro energético y el de alumbrado público) el ahorro estimado se cifra en torno a 130.000.-€ anuales. En estos momentos se ha realizado el cambio de las luminarias de alumbrado público en la Plaza de España, instalando diferentes tipos de lámparas para ver su efecto real y determinar posteriormente cuál de ellas es la más apropiada; ello responde a una petición realiza por los comerciantes del centro de la población.

El Sr. Alcalde cita como ejemplo del ahorro energético el hecho singular del Campo de Fútbol cuyo suministro eléctrico generaba un coste 1.500.-€ mensuales, pasando ahora a 1.000.-€ mensuales; las instalaciones eléctricas del Pabellón Polideportivo Cubierto han experimentado una reducción equivalente. En cuanto al cambio de lámparas de alumbrado público en el centro del casco urbano, el Equipo de Gobierno está a la espera de que el Concejal Delegado de Comercio, D. Manuel Pascual Conesa, así como el resto de los Concejales y los vecinos manifiesten cuál es el tipo de luminaria más adecuado de entre todos los instalados en periodo de prueba; cuando se tenga ello claro, se procederá a instalar las nuevas luminarias en el centro del casco urbano, para hacerlas progresivamente extensivas a todas las calles del municipio. Felicita el Sr. Alcalde a la Ingeniera D.^a Andrea Lacueva, por la labor realizada en orden a alcanzar el ahorro energético referenciado.



4.- D. Manuel Pascual Conesa recuerda que ya trasladó a la Concejal del Equipo de Gobierno, D.^a Isabel Barberán, su opinión sobre los dos tipos de luminaria que más le gustaban, a fin de que se pudiera elegir el más económico de entre ellos. Recuerda D. Manuel Pascual Conesa que el cambio de luminarias en la zona comercial de Calanda fue una propuesta del Grupo PAR y añade que comentará con el Presidente de la Asociación de Comerciantes su opinión sobre las luminarias más adecuadas.

El Sr. Alcalde anticipa que se convocará una Comisión Informativa en la que se dará cumplida información sobre el coste de las luminarias, procediéndose acto seguido a la instalación de las mismas.

5.- D.^a Raquel Palos informa que con motivo de la celebración de los 200 años desde su fundación, el Teatro Real ha iniciado una campaña de “opera en la calle”; el Ayuntamiento de Calanda se ha acogido a dicha campaña previéndose la celebración de dos espectáculos operísticos los días 14 de julio y 24 de septiembre, para lo que se instalará una antena parabólica en la Casa de Cultura que permitirá la retrasmisión del espectáculo en directo. Ello es posible gracias a la iniciativa impulsada por la Federación Española de Municipios y Provincias, que nos permitirá conectar vía satélite con el Palacio Real, retransmitiéndose los espectáculos en la Casa Municipal de Cultura y en el Museo Luis Buñuel.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- D. Alberto Herrero expresa su agradecimiento por el ejemplar comportamiento de todos durante la pasada jornada electoral, en la que no se detectó ningún conflicto en la provincia de Teruel. Agradece a los más de 30.000 votantes en la provincia y a los más de 850 votantes en el municipio de Calanda que otorgaron su confianza al Partido Popular; especial agradecimiento desea transmitir a los afiliados y simpatizantes del PAR, cuya coalición con el PP daba como resultado un proyecto firme; agradecimientos a todos los colaboradores: Miembros de las mesas electorales, apoderados e interventores; agradecimiento al Pleno por las felicitaciones transmitidas. Concluye su intervención poniéndose a disposición de todos los vecinos para cuanto le puedan necesitar.

2.- El Sr. Alcalde recuerda que en la pasada sesión plenaria se realizó por D. Alberto Herrero una pregunta en torno a un poste de telefonía instalado en la C/ Agustín Plana. Informa el Sr. Alcalde que su ubicación en ese punto concreto responde a una cuestión estrictamente técnica. Por la Arquitecta Técnica Municipal se ha realizado un informe aclaratorio sobre las circunstancias que motivaron la instalación del poste en el lugar elegido. No obstante invita el Sr. Alcalde a que si alguien observa algún problema relacionado con la instalación de dicho poste, lo transmita al Ayuntamiento.



3.- Cierra la sesión el Sr. Alcalde manifestando su satisfacción por la concurrencia de asistentes al Pleno y anima a los vecinos a asistir de forma presencial a las sesiones de este órgano municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.50 horas. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.